



24136

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO PARA LOGRAR MOVIMIENTOS SIMULTANEOS EN JUGUETES" a favor de la Sociedad Española de Precios Unicos, S.A. residente en Barcelona, calle de Xuclá, núm.8.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para lograr movimientos simultáneos en juguetes.

5. Se caracteriza el modelo por el hecho de que el dispositivo es un elemento aplicable a juguetes, que de suyo son accionados mecánicamente, siendo este dispositivo un elemento secundario, que participa de la rotación, por ir dotado de una rueda, apoyada en el mismo plano que las restantes del juguete o motrices, siendo ésta rueda totalmente independiente del mecanismo de accionamiento del juguete.

10. La referida rueda forma parte de una transmisión en la que colaboran una biela acoplada a un mullón excéntrico de dicha rueda, un sector dentado acoplado a la pieza, que recibe la acción de la biela y un piñón que engrana con el sector, el que solamente podrá oscilar en un sentido o en otro de acuerdo con el mando de la biela.

15.



5. Resulta de ello que, la rotación de la rueda provocará el movimiento alternativo de la pieza que lleva el sector, y el giro de este sector hará que el piñón que en él engrana, tenga también movimiento alternativo, por lo que serán dos piezas que se mueven simultáneamente por el simple giro normal de la rueda del mecanismo.

10. Este mecanismo es aplicable a cualquier juguete, por ejemplo a un pato o ave caricaturesca, o a otros tipos de juguetes, provistos o no de motor de resorte, puesto que también realiza igual función si los juguetes son rodantes a mano.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra en alzado la vista lateral del dispositivo, indicándose en línea de trazos la cabeza de un pato, al que se aplica como ejemplo.

20. La figura 2, muestra en vista lateral el cuerpo del juguete, con el mecanismo alojado en su interior, con independencia del motor del mismo.

25. Consiste el modelo de una rueda -1-, de cualquier material, en la que existe el muñón excéntrico -2- y una biela -3-, montada sobre este muñón en juego libre. El extremo opuesto de la biela se articula a un eje -4- que se halla en la pieza -5- oscilante alrededor de un segundo eje -6-.

30. En la pieza -5-, se encuentra fijo el sector dentado -7- engranando con el piñón -8-, siendo la amplitud del sector la suficiente para no perder el engrane durante las

24136



oscilaciones de la pieza -5-.

5. En la figura, la pieza -5- representa la pieza córne-  
nea inferior de un pico de pato. El piñón -8- lleva en los  
extremos de su eje los ojos -9- del citado pato y la rueda  
-1- queda en la parte inferior del cuerpo del pato, en su  
zona delantera.

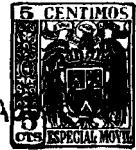
En el caso de la figura -2-, la zona trasera del  
cuerpo del pato lleva el motor mecánico -10-, independien-  
te del dispositivo indicado.

10. Puede igualmente ir desprovisto de motor, con tal que  
lleve las ruedas o medios -11- similares para su traslación.

15. En cualquiera de los casos la progresión del ju-  
guete da lugar al giro de la rueda -1-, de la que se deri-  
van los movimientos antes indicados, dando lugar a que el  
pato abra y cierre el pico al propio tiempo que levanta y  
baja los ojos, resultanto una combinación original de mo-  
vimientos.

20. El modelo dentro de su esencialidad, puede ser lle-  
vado a la practica en otras formas de ejecución que difiera  
en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descrip-  
ción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que  
se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y  
tamaño, empleando para su fabricación los materiales más  
adecuadas a cada caso, sean estos de metal, resinas arti-  
ficiales, madera u otros, por quedar todo ello comprendido  
dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A 24136



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un dispositivo para lograr movimientos simultáneos en juguetes, caracterizado por comprender, un mando por biela sobre muñón excéntrico, dispuesto en un elemento rodante, cuyo mando se relaciona con una pieza móvil oscilante, del juguete, colaborando a esta acción la rotación del elemento rodante, realizada, ya sea por la marcha normal del juguete debida a su motor, ya por tracción o empuje manual del mismo, existiendo en la pieza móvil oscilante, un sector dentado, que engrana con un piñón, en el eje del cual van otros elementos o piezas del juguete, que como ejemplo pueden ser los ojos del mismo; y la pieza oscilante, la mandíbula, la lengua u otra.
10. 2.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el que, el elemento rodante es preferiblemente una rueda, loca sobre su eje, y dispuesta adecuadamente en el juguete, para servir de apoyo al mismo y girar por efecto de la marcha de éste.
15. 3ª.-Un dispositivo según 1ª y 2ª reivindicación, en el que, la rueda o elemento rodante es totalmente independiente de cualquier medio motor que accione al juguete aunque en determinadas realizaciones puede formar parte de dicho motor.
20. 4ª.- Un dispositivo según 1ª a 3ª, reivindicación en el que el efecto de la rotación del elemento rodante o rueda, se transforma en un movimiento alternativo de las partes del juguete afectadas respectivamente por la acción
- 25.

24136<sup>-5</sup>



de la biela y del sector dentado antes citados, resultando de ellos movimientos simultáneos caprichosos.

5ª.- Un dispositivo para lograr movimientos simultáneos en juguetes.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 5 de Agosto de 1.950.

10. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS, S.A.  
p.a.

SENSE UNIFORMITY

P. P.

24138

Fig. 1

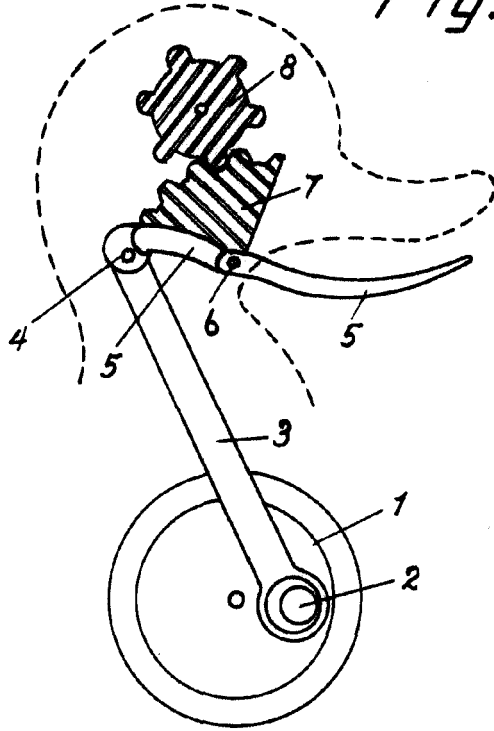
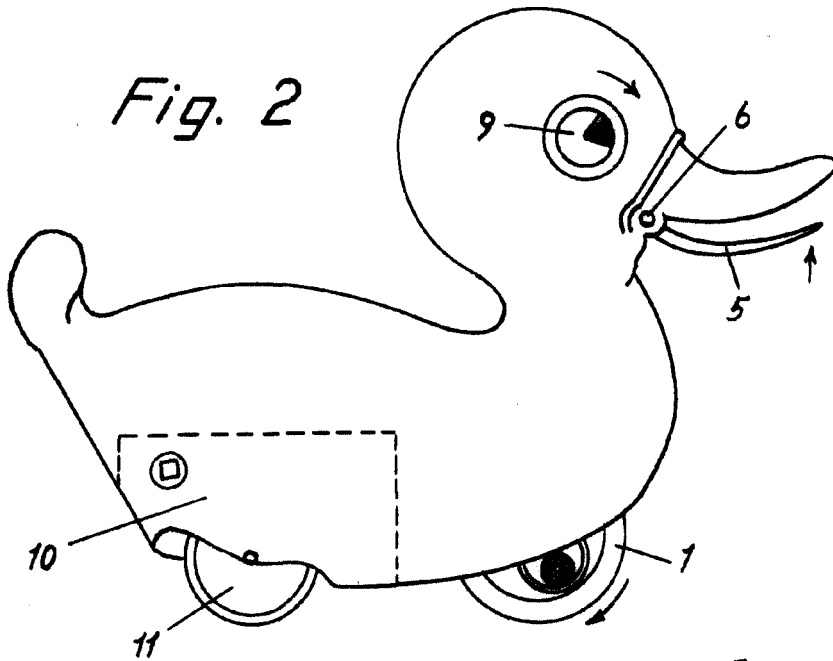


Fig. 2



Madrid, 5 Agosto 1950  
p.p. Jaime Isern